



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de septiembre de 2009

EXP-EXA: 8.341/2009

RESD-EXA: 338 /2009

VISTO:

El Llamado a Inscripción de Interesados mediante RESCD-EXA: N° 313/009, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática del Departamento de Informática de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin, elevó el Acta de Dictamen de fs. 27 a 28, recomienda la designación del C.U. Ernesto Sánchez;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y en consecuencia designar al C.U. Ernesto Sánchez en el cargo motivo del llamado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por designado Interinamente al C.U. Ernesto SANCHEZ – D.N.I. N° 23.584.598 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 16 de setiembre de 2.009 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: Imputar la designación precedente a una partida de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el C.U. Ernesto Sánchez, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al C.U. Ernesto Sánchez, al Departamento de Informática, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS